



Presidencia Municipal
de León.

**CONVENIO ADICIONAL AL CONTRATO DE SUPERVISIÓN
C-2510-K100250-61101-E/0053/2024-S**

143000

Operado 33
- 2024

Ramo

CONSTRUCTORA DE PUENTES DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

Primer Convenio Adicional al Contrato de Prestación de Servicios de Supervisión de obra pública a base de precios unitarios, basada en la siguiente justificación: **Ampliación en monto y tiempo por trabajos de supervisión extendidos derivado de ampliación en metas y volúmenes excedentes al contrato de obra.**

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda fuera de la Ley de Amparo y de los recursos de amparo en el programa.
Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.

ANTECEDENTES

1.- Los trabajos de supervisión en la obra que se comprometió a realizar el " Supervisor Externo " que consistió en: **CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LAS COMUNIDADES: DUARTE, LOZA DE LOS PADRES, SANTA ROSA PLAN DE AYALA, SANTA ANA DEL CONDE, MIGUEL HIDALGO I, BENITO JUÁREZ, SAN JUAN DE OTATES ENTRE OTRAS.**

2.- El " Contratante " se obligó a pagar como contraprestación al " Supervisor Externo " la Cantidad de: **\$92,133.96 (NOVENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 96/100 M.N.) IVA INCLUIDO.**

Con base a lo anterior expuesto se celebra esta ampliación, sujetándose las partes a las siguientes cláusulas:

CLAUSULAS

PRIMERA. - El " Supervisor Externo " se obliga a realizar para el " Contratante " los trabajos de supervisión consistentes en la terminación de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LAS COMUNIDADES: DUARTE, LOZA DE LOS PADRES, SANTA ROSA PLAN DE AYALA, SANTA ANA DEL CONDE, MIGUEL HIDALGO I, BENITO JUÁREZ, SAN JUAN DE OTATES ENTRE OTRAS.**

SEGUNDA. - El " Contratante " se obliga a pagar al " Supervisor Externo " como importe adicional al monto anteriormente contratado la Cantidad de **\$29,791.23 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 23/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO** referida como Ampliación No. 1.

El importe total contratado se desglosa de la siguiente forma:

| TIPO DE CONTRATO | Importe |
|-------------------------|----------------------|
| Inicial | \$ 92,133.96 |
| Ampliación 1 | \$ 29,791.23 |
| Total Contratado | \$ 121,925.19 |

Los cuales se pagarán en base a la estructura financiera: **RECURSO MUNICIPAL A TRAVÉS DE RAMO 33 FI**

TERCERA. - Plazo: El " Supervisor Externo " realizará los trabajos y acciones objeto de este convenio por indicaciones de la Dirección de Obra Pública, las cuales quedarán concluidas totalmente **el día 29 del mes de Junio del año de 2024.**

CUARTA. - Fianza: Cuando se trate de contratos o bien, de convenios modificatorios cuyo importe no rebase el monto de 5,000 veces la Unidad de Medida y Actualización diaria se exenta la entrega de la fianza correspondiente.



Presidencia Municipal
de León.

**CONVENIO ADICIONAL AL CONTRATO DE SUPERVISIÓN
C-2510-K100250-61101-E/0053/2024-S**

QUINTA. - Observancia de las cláusulas del contrato principal: Las partes se sujetan a la observancia y cumplimiento de todas y cada una de las cláusulas del contrato principal que dio origen a la presente ampliación, además de lo plasmado en el presente documento que forma parte del contrato inicial.

La presente ampliación de contrato se firma en la Ciudad de León, Gto. A los 31 días del mes de Mayo del año de 2024.

"EL CONTRATANTE" ✓

"EL SUPERVISOR EXTERNO" ✓

ING. ISRAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ. ✓
DIRECTOR GENERAL DE OBRA PÚBLICA ✓

CONSTRUCTORA DE PUENTES DEL BAJIO, S.A. DE C.V. ✓
ING. EDHER HUMBERTO PASTRANA ELIZALDE ✓

TESTIGOS

ING. CLAUDIA ABÚNDEZ LÓPEZ ✓
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL
FINANCIERO DE OBRA ✓

ING. EFREN GARCÍA AYALA ✓
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE OBRA ✓

Operado Ramo
33
- 2024

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."